



MARK S. EARLEY

SUPERVISOR DE ELECCIONES CONDADO DE LEÓN, FLORIDA

Para difusión inmediata: 10 de julio de 2019

Contacto: Chris Moore, supervisor adjunto de elecciones

Correo electrónico: moorechr@leoncountyfl.gov Teléfono: (850) 606-8683

El Supervisor de Elecciones ahora será elegido como una oficina partidista

Condado de León, FL – Como resultado de una reciente decisión de la Corte Suprema de la Florida, el Supervisor de Elecciones del Condado de León es uno de los seis Supervisores de Elecciones en la Florida que ahora serán elegidos como una oficina partidista después de ser previamente contienda no partidistas en la boleta electoral. La Carta original del Condado de León fue aprobada por la mayoría de los votantes del Condado de León en las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2002, que entre otros puntos incluía una disposición para que el Supervisor de Elecciones fuera elegido como una oficina no partidista en el futuro.

De conformidad con un memorando del Fiscal del Condado con fecha del 17 de junio de 2019, se determinó que las disposiciones de la Carta del Condado de León que establecen elecciones no partidistas para el Supervisor de Elecciones se han hecho inaplicables por el funcionamiento de la ley de conformidad con la decisión de la Corte Suprema de Florida del 18 de abril de 2019 en Condado de Orange contra Rick Singh, 268 So.3d 668 (2019). Así, a partir de ahora las elecciones para el Supervisor de la oficina Electoral serán partidistas.

En el Condado de León, la decisión sólo se aplica a la oficina del Supervisor de Elecciones, una de las seis oficinas constitucionales. Los cargos constitucionales restantes ya están ocupados por elecciones partidistas y, por lo tanto, no se ven afectados por esta decisión de la Corte Suprema. Esta decisión también afecta a los candidatos que califican para la oficina de Supervisor de Elecciones, donde un candidato partidista debe mantener su afiliación al partido por lo menos un año consecutivo antes de la calificación, la cual comienza el 8 de junio de 2020. Cualquier candidato puede presentarse a una contienda partidista como un candidato "sin afiliación a un partido (NPA)" y aparecer solo en las Elecciones Generales tras la elegibilidad y la calificación exitosa.

Conéctate con nosotros en Facebook, Twitter, e Instagram @LeonVotes. Visita www.LeonVotes.org para información acerca de cómo votar y las próximas elecciones.



MARK S. EARLEY
SUPERVISOR DE ELECCIONES
CONDADO DE LEÓN, FLORIDA

"Quiero subrayar que, aunque el Supervisor de Elecciones ahora está requerido a ser elegido por un proceso partidista, esta oficina seguirá funcionando de una manera totalmente no partidista como siempre lo ha hecho", expresó el Supervisor de Elecciones Mark Earley.

Para más información, llame (850) 606-8683. Solicita recursos adicionales en español en persona, por teléfono o en LeonVotes.org/es.

#

Conéctate con nosotros en Facebook, Twitter, e Instagram @LeonVotes. Visita www.LeonVotes.org para información acerca de cómo votar y las próximas elecciones.